

3779

Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
Secretaría de la Contraloría
Dirección General de Auditoría Gubernamental

SECONT
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



Hoja 1 de 2

AUDITORIA NÚMERO: SC/DGAG/0070/2020

Entidad Federativa: Campeche	Ejercicio Presupuestal: 2018
Fondo o Programa: Recursos Estatales de la Consejería Jurídica de la Administración Pública del Estado de Campeche	

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Número de oficio: SC/DGAG/0070/2020/NIA01

Asunto: FO-MP-0503/1-26 Notificación de Informe de Auditoría.

San Francisco de Campeche, Cam, 27 de febrero de 2020.

Mtra. Olivia del Carmen Rosado Brito

Consejera Jurídica

PRESENTE.

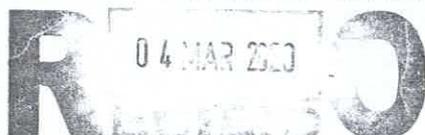


MAR 4 '20 11:04

Con relación a la Auditoría Número SC/DGAG/0070/2020 del 24 de enero de 2020, y en cumplimiento al artículo 24, fracción III, VIII, IX, XII, XIII, Y XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; artículos 2, 9 fracciones XII y XIII, 11 fracciones I y IV y 13 fracciones I, II, IV, V, VI, y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la auditoría. Se adjunta el Informe de la auditoría practicada a los Recursos Estatales de la Consejería Jurídica de la Administración Pública del Estado de Campeche, del ejercicio presupuestal 2018, en la cual no se determinaron irregularidades que dieran lugar a la emisión de cédulas de observaciones, ya que el control de los recursos fue adecuado.

Al respecto, se le recomienda continuar con la supervisión de los mecanismos de control, para garantizar la correcta aplicación de los recursos estatales y asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas.

CONSEJERÍA JURÍDICA
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN



FIRMA

Olivia del Carmen Rosado Brito 14:12 hrs.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
Calle 63 Número 13 entre 12 y 14 Edificio San Antonio Centro Histórico C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, (981)8114002

Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
Secretaría de la Contraloría
Dirección General de Auditoría Gubernamental

SECONT
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

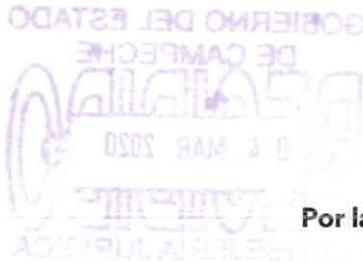


Hoja 2 de 2

AUDITORÍA NÚMERO: SC/DGAG/0070/2020

Entidad Federativa: Campeche	Ejercicio Presupuestal: 2018
Fondo o Programa: Recursos Estatales de la Consejería Jurídica de la Administración Pública del Estado de Campeche	

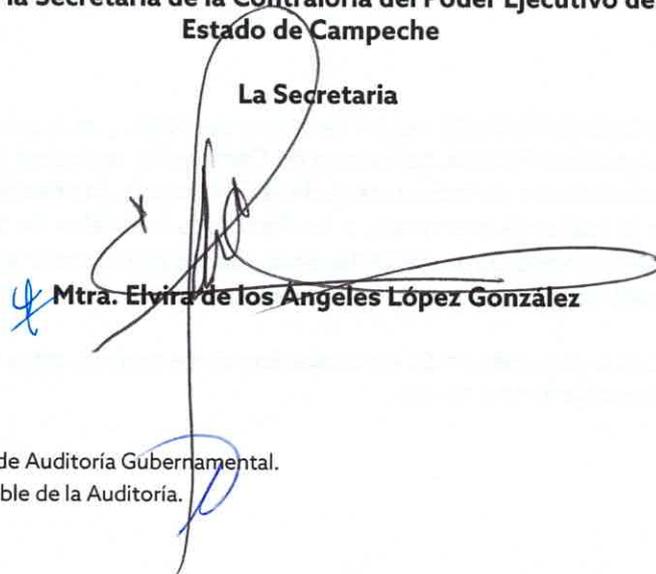
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Atentamente

**Por la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del
Estado de Campeche**

La Secretaria


Mtra. Elvira de los Angeles López González

Copia:

- C.P. Sergio Carlos Pérez Vázquez - Director General de Auditoría Gubernamental.
- L.A.C. José Humberto Sandoval Curmina - Responsable de la Auditoría.

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
Calle 63 Número 13 entre 12 y 14 Edificio San
Antonio Centro Histórico C.P. 24000, San
Francisco de Campeche, Campeche,
(981)8114002



Entidad Federativa: Campeche	Ejercicio Presupuestal: 2018
Fondo o Programa: Recursos Estatales de la Consejería Jurídica de la Administración Pública del Estado de Campeche	

Informe de Auditoría

Ente auditado: Consejería Jurídica de la Administración Pública del Estado de Campeche
Tipo de auditoría: Financiera, Operacional y Cumplimiento
Periodo revisado: Ejercicio Fiscal 2018
Fecha de inicio: 27 de enero del 2020
Fecha de conclusión: 21 de febrero del 2020
Personal Participante: **Por la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche:**
C.P. Sergio Carlos de Jesús Pérez Vázquez
L.A.E. Marco Antonio Puch EK
L.A.C. José Humberto Sandoval Curmina
C.P. Érica del Rosario Ramírez Chuc
Ing. Francisco Emilio Herrera Poot



Entidad Federativa: Campeche

Ejercicio Presupuestal: 2018

Fondo o Programa: Recursos Estatales de la Consejería Jurídica de la Administración Pública del Estado de Campeche

Índice

	Capítulo	Pág.
I	Antecedentes	3
II	Periodo, objetivo y alcance	3 y 4
III	Resultados	4 y 5
IV	Conclusión y recomendación general	5
V	Observaciones	5



Entidad Federativa: Campeche

Ejercicio Presupuestal: 2018

Fondo o Programa: Recursos Estatales de la Consejería Jurídica de la Administración Pública del Estado de Campeche

I. Antecedentes

La revisión financiera se orientará al análisis del manejo ejercido del gasto corriente durante el ejercicio 2018, mediante el examen de los siguientes aspectos:

- El cumplimiento de los recursos autorizados en el presupuesto de Egresos del Estado de Campeche.
- Las transferencias realizadas por la Secretaría de Finanzas.
- Las aperturas y movimientos de cuentas bancarias para el manejo de los recursos.
- El análisis general del flujo financiero, para determinar el origen y aplicación de los recursos; verificar el avance presupuestal-financiero, e integrar por concepto de: montos ejercidos, rendimientos financieros, reintegros y saldos.
- La situación financiera de los recursos asignados al gasto, y que las documentaciones comprobatorias de los proyectos correspondan con los pagos realizados.

La revisión operacional del programa se efectuará mediante la revisión documental y física del 100% de recursos estatales e ingresos propios del ejercicio 2018, se llevará a cabo en función de los capítulos o partidas de mayor importancia desde el punto de técnico-operativo del gasto, en tal sentido se revisará:

- Documentación comprobatoria en cuanto a su debida integración, conforme a las etapas de autorizado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
- Verificación del Personal.
- Verificación Vehicular.
- La justificación y comprobación del gasto, mediante facturas, órdenes de pago y de servicio presentadas y pagadas, memorias fotográficas, invitaciones, crípticos y las anotaciones en bitácora de combustible y de mantenimiento.

II Periodo, objetivo y alcance

II.1 Periodo

La auditoría se practicó del 27 de enero al 21 de febrero de 2020.

II.2 Objetivo



Entidad Federativa: Campeche	Ejercicio Presupuestal: 2018
Fondo o Programa: Recursos Estatales de la Consejería Jurídica de la Administración Pública del Estado de Campeche	

La auditoría fue de tipo financiera, operacional y de cumplimiento, y tuvo como objetivo constatar la correcta aplicación, comprobación, registro y destino, conforme a la normativa aplicable, de los recursos Estatales con cargo a la Consejería Jurídica de la Administración Pública del Estado de Campeche, del ejercicio presupuestal 2018.

II.3 Alcance

La revisión financiera se orientará al análisis del manejo ejercido del gasto corriente durante el ejercicio 2018, mediante el examen de los siguientes aspectos:

- El cumplimiento de los recursos autorizados en el presupuesto de Egresos del Estado de Campeche.
- Las transferencias realizadas por la Secretaría de Finanzas.
- Las aperturas y movimientos de cuentas bancarias para el manejo de los recursos.
- El análisis general del flujo financiero, para determinar el origen y aplicación de los recursos; verificar el avance presupuestal-financiero, e integrar por concepto de: montos ejercidos, rendimientos financieros, reintegros y saldos.
- La situación financiera de los recursos asignados al gasto, y que las documentaciones comprobatorias de los proyectos correspondan con los pagos realizados.

La revisión operacional del programa se efectuará mediante la revisión documental y física del 100% de recursos estatales e ingresos propios del ejercicio 2018, se llevará a cabo en función de los capítulos o partidas de mayor importancia desde el punto de técnico-operativo del gasto, en tal sentido se revisará:

- Documentación comprobatoria en cuanto a su debida integración, conforme a las etapas de autorizado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
- Verificación del Personal.
- Verificación Vehicular.
- La justificación y comprobación del gasto, mediante facturas, órdenes de pago y de servicio presentadas y pagadas, memorias fotográficas, invitaciones, crípticos y las anotaciones en bitácora de combustible y de mantenimiento.

III Resultados

El 20 de febrero de 2020 se llevó a cabo la lectura y firma del Acta Administrativa del Cierre de la Auditoría Número SC/DGAG/0070/2020, evento mediante el cual se le comunicó a la Enlace designada por la Consejería Jurídica de la Administración Pública del Estado de



Entidad Federativa: Campeche

Ejercicio Presupuestal: 2018

Fondo o Programa: Recursos Estatales de la Consejería Jurídica de la Administración Pública del Estado de Campeche

Campeche, que, con la revisión efectuada a la documentación presentada, no se detectaron irregularidades que dieron lugar a la emisión de cédulas de observaciones.

IV Conclusión y recomendación general

La auditoría se realizó con base en la documentación e información proporcionada por el ente auditado, quien es responsable de su autenticidad y veracidad. Fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos, se aplicaron los procedimientos de auditoría definidos en la guía correspondiente y las pruebas selectivas que se estimaron necesarias, lo que permitió obtener una seguridad razonable de la administración y ejercicio, de la recepción y transferencia de los recursos, así como el cumplimiento de la normativa aplicable.

V Observaciones

No se determinaron irregularidades que dieran lugar a la emisión de cédulas de observaciones.